

DEMOCRACIA, PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
EN LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN
INTERVENCIÓN DEL JEFE DE LA DELEGACIÓN DE ECUADOR
ABU DHABI, EMIRATOS ÁRABES UNIDOS - 16 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2019

Señor Presidente y Señores Delegados:

A nombre del Ecuador, saludo a todos los participantes en esta importante Conferencia. Mi país confía que las decisiones que adoptemos en este espacio, contribuirán al cumplimiento de los objetivos de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, que es de vital importancia para alcanzar los objetivos de desarrollo sostenible.

La corrupción en todas sus formas, amenaza el bienestar de nuestras sociedades, deteriora la democracia, debilita el Estado de derecho, propicia la violación sistemática de los derechos humanos, distorsiona las economías y los mercados, y limita las posibilidades de desarrollo de nuestros pueblos.

Con esta Convención, la comunidad internacional afianzó su compromiso de lucha contra la corrupción a fin de asegurar que los recursos estén al servicio de la sociedad en su conjunto. Mi país espera que esta Conferencia adopte acciones concretas que coadyuven al combate de las prácticas corruptas, la extradición de delincuentes, y la recuperación de los recursos mal habidos. Para este fin, es esencial profundizar la cooperación internacional.

¡Para que nuestro mundo actual, sea un mejor lugar para todos!

Señor Presidente y Señores Delegados:

La corrupción es una amenaza a la seguridad y a la paz. Para erradicarla necesitamos normas y políticas públicas integrales que permitan la consolidación de la democracia y de las instituciones, la promoción de los derechos humanos, la afirmación de la ética pública como norma de conducta, el fortalecimiento de sistemas educativos de calidad e incluyentes, que promuevan los valores ciudadanos, la enseñanza con el ejemplo, la sana competencia, las prácticas deportivas y el respeto al derecho ajeno.

Para ello, la participación ciudadana es vital, en todas las fases de formulación de políticas públicas, para que los ciudadanos intervengan en su elaboración, prioricen el destino de los presupuestos, vigilen la calidad de las inversiones, pidan cuentas a los funcionarios, para así, combatir la corrupción en todas sus formas.

En ese contexto, mi país ha emprendido acciones enfocadas en la prevención y en la sanción de prácticas corruptas. Nos encontramos fortaleciendo las capacidades institucionales, el intercambio de buenas prácticas, así como el marco normativo y la asistencia en materia penal.

Destacamos la suscripción de un Memorando de Entendimiento de transparencia y lucha contra la corrupción entre Ecuador y la Organización de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, el establecimiento del Grupo de Enlaces Interinstitucionales para la Recuperación de Activos, y la creación de una Comisión Nacional de Expertos Internacionales contra la Corrupción.

Nuestra Constitución, leyes y normas, recogen mecanismos de participación para la designación de autoridades de control, la rendición de cuentas, veedurías y observatorios, que apuntan a consolidar una sociedad en la que los ciudadanos son partícipes y destinatarios de sus propias actuaciones.

Hace pocos días, hemos concluido ya la evaluación a Jueces de la Corte Nacional de Justicia y continuamos implementando acciones para el fortalecimiento de la función judicial, en el marco de principios de imparcialidad e independencia.

Señor Presidente, Ecuador trabajará activamente en la lucha contra la corrupción. Cuento con el apoyo de mi país a fin de que esta Conferencia sea un éxito. Estamos convencidos que *¡La justicia es la primera virtud de las instituciones sociales y con ella se sostiene la igualdad y la libertad!*

